



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO; CP-RC-03

ACTA N° 129 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 10:00 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 24 de octubre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.  
Acta de Sesión Ordinaria N°128 del 23 de octubre de 2018.
5. Control político e informe de gestión de las actividades operativas y administrativas realizadas por Serviciudad durante el primer semestre del año 2018.  
Invitado:  
Dr. Fernando José Dapena Montenegro- Gerente de Serviciudad.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. **Llamado a lista verificación del quórum.** Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño.	Duván Murillo Grajales.
Johana Marcela Castaño Rincón	John Jairo Llanos Zapata.
Tatiana López Saldarriaga	Jesús Antonio Carmona.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Miguel Ángel Rave Rojo
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. **Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N°128 del 23 de octubre de 2018, Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales, El sr. presidente la pone en consideración y es aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 129 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018

5. Control político e informe de gestión de las actividades operativas y administrativas realizadas por Serviciudad durante el primer semestre del año 2018.  
Invitado: Dr. Fernando José Dapena Montenegro- Gerente de Serviciudad.

El sr. presidente da la bienvenida al Gerente de Serviciudad y al equipo de trabajo que le acompañan, así mismo a los corporados y demás asistentes en el recinto y otorga el uso de la palabra al invitado.

**Intervención Dr. Fernando José Dapena Montenegro:** Socializa el informe de gestión de las actividades operativas y administrativas realizadas por Serviciudad durante el primer semestre del año 2018 iniciando con el reporte de la gestión financiera compuesto por el informe de ingresos en las vigencias del 2015 al 2018 y aduce que en esta última vigencia los ingresos han tenido un aumento de 10%; reporta los incrementos en contratación de la planta de personal con un incremento entre el 2015 al 2018 de 35.36%; Informa que del censo a usuarios se encontró 3000 unidades residenciales nuevas que usan el servicio y se procedió a realizar los cobros, 692 unidades con cambio de uso, cifras que tubo efectos positivos en el aumento de facturación; reporta un promedio de variación de 116% en la gestión de suscriptores; informa que se ha firmado la concesión de agua de Santa Elena con 80 L/S, informa las gestiones para la adquisición de dos vehículos compactadores de recolección; informa la inclusión de las nuevas actividades (corte césped, barrido, limpieza urbana, poda de árboles).

Seguidamente cede el uso de la palabra al ingeniero (contratista de Serviciudad) que le acompaña quien presenta un informe de las redes de acueducto en el periodo 2016-2018 que incluye detalle de metro por conceptos de reposición, rehabilitación, avance macro medición e instalación a la salida de los tanques de agua con excepción del tanque la Giralda; proyecta registro fotográfico de las obras de redes de acueducto; reposición de conducción desde Santa Rosa a Dosquebradas; reporta las obras realizadas en el barrio el Martillo, La Pradera, Villa Fanny; obras operativas en la carrera 21 con calle 20.

A continuación, le cede el uso de la palabra al Ingeniero Edwin Cardona. Profesional especializado en alcantarillado quien informa las labores realizadas en operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado, inspección y diagnóstico; proyecta un cuadro resumen de las labores de rehabilitación y expansión en los barrios efectuadas en el 2018; informa los controles de vertimientos especiales en las vigencias 2016 al 2018 y socializa con un cuadro resumen las inversiones con contratación externa en expansión, reposición y construcción de interceptores.

Interviene el HC Miguel Ángel Correa Bedoya solicita información referente a que si las constructoras que están edificando proyectos urbanísticos en el municipio están involucradas o tiene alguna participación y/o responsabilidad en la construcción de las mallas de las conducciones hidráulicas tanto para el alcantarillado como para el acueducto, o todo lo asume el municipio?

Responde el Ingeniero Edwin Cardona que en cuanto a las urbanizaciones nuevas hay varias que desarrollan: Unas dentro de las zonas urbanas del municipio: cuando se da el concepto de disponibilidad de servicio y posterior revisión de los diseños de acueducto y alcantarillado (para el alcantarillado se les da disponibilidad al interceptor más cercano a la urbanización); otras bajo el desarrollo de planes parciales se les exige el plan y se firma un mutuo acuerdo entre la empresa de



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 129 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018

servicios y el urbanizador se da disponibilidad a un interceptor pero ellos construyen determinados diámetros para conectar a l colector así mismo con las construcciones sobre zonas de expansión que son establecidas por el "POT".

Una vez aclarada la inquietud del HC Correa Bedoya continua el Ingeniero Cardona proyectando el sistema de interceptores construidos y socializa el reporte de bioingeniería realizado en la cancha Saturno.

Posteriormente le es cedido el uso de la palabra a la Dra. Norma Londoño encargada del Área de Aseo de Serviciudad quien socializa el plano de las zonas de cobertura de recolección en el municipio, informa el nuevo portafolio de servicios de Serviciudad; informa la cobertura en usuarios con el siguiente detalle: Serviciudad 61898 usuarios, Atesa 400, Acuaseo 5500; Informa las rutas de recolección diario, informa el plan operativo actual, aduce que tiene 10 años en vigencia y por tanto presenta el plan operativo que proponen que incluye la inclusión de macro rutas de barrido; socializa el mapa correspondiente a la tres macro rutas y las unidades de barrido con que contarán; informa que cuentan con cinco (5) compactadores de 25 yardas, cinco (5) compactadores de 16 yardas y una (1) volqueta.; manifiesta que la mayor problemática que tiene el municipio es la falta de cultura ciudadana por que sacan y arrojan basuras en horarios y lugares no establecidos; informa las actividades de poda de césped, barrido, capacitación con el programa mi Dosquebradas limpia.

Una vez terminada la socialización el sr. presidente otorga el uso de la palabra a los corporados:

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Considera benéfico que ya se tenga la concesión de Santa Elena, expresa que en el año 2004 él sugirió que se iniciaran trámites para la concesión de la Cristalina – San José. interpela el JC James Castaño Castaño aduciendo que tiene entendido que esa concesión es compartida entre Serviciudad y Acuaseo.

Continua el HC Zapata preguntando por esa situación y por las condiciones del contrato con Empocabal; expresa que los concejales han realizado recorridos verificando el estado de las quebradas y las condiciones de los acueductos comunitarios que son administrados por particulares y hay casos en que no suministran el líquido en las mejores condiciones por tanto ha sugerido que les sean entregados a Serviciudad para que los administre y mejore el servicio; solicita información sobre el valor de la cartera que deben los usuarios de los acueductos comunitarios a Serviciudad por concepto de vertimientos y por aseo y ¿qué acciones tiene programadas para recuperarla; expresa que la falta de cultura ciudadana contribuye a que se impacte negativamente el medio ambiente presentándose casos de deforestación y que la CARDER no controla la situación, así mismo los propietarios de los predios no son conscientes de la situación y también hay casos de invasiones de retiros de quebrada, situaciones que desencadenen en emergencias como la recientemente ocurrida; refiere que se tiene que acabar con las invasiones y sugiere que una forma de hacerlo es no brindándoles servicios domiciliarios a esos sectores y haciendo más control físico; manifiesta que en la sesión anterior algunos miembros de la comunidad afectada por las inundaciones le exigían al municipio que los reubicaran pero no tienen en cuenta que están siendo afectados porque son invasores de las zonas protectoras de las quebradas; reconoce a la urbanización Molivento que ha realizado el proyecto urbanístico de forma responsable



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 129 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018

con el medio ambiente; sugiere que las orillas de las quebradas sean recuperadas y se hagan allí corredores ecológicos; propone que se estudie y se implemente como prueba piloto el servicio de recolección de basura en las horas nocturnas y se cree una estrategia de incentivos para quienes denuncien a las personas que arrojan basuras en lugares y horas no establecidas y se les imponga las sanciones respectivas; referente a la problemática de basuras que hay en el sector rural sugiere que Serviciudad concerte con la comunidad las tarifas de recolección y les preste el servicio; propone que se estudie como se puede liquidar el contrato suscrito con COREV para la recolección de residuos especiales y escombros y se considere entregarlo a Serviciudad. Solicita información como van a descontaminar las aguas de la quebrada Dosquebradas que recibe el agua de los colectores transversales. A esta última inquietud responde el Ing. Edwin Cardona que la CARDER tiene los objetivos de calidad trazados sobre la quebrada Dosquebradas y a ello apunta el Plan de saneamiento de vertimientos y esta proyectado a iniciar la primera fase del interceptor colector Dosquebradas en el 2020 para llevar las aguas a la margen izquierda del río Otún que irían a la PTAR Metropolitana.

**Intervención HC Jesús Antonio Carmona:** Manifiesta que lo ideal es que a futuro no le compre agua a nadie y para ello se requiere ponerse la camiseta y cuidar los recursos; solicita que sea retirada la cesta de basura ubicada en el costado del frente del CAM porque es usada para depositar basura de gran volumen; sugiere que se promueva en la facturación una gran movilización de concientización ciudadana para prevenir emergencias.

**Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Solicita el favor que se estudie la posibilidad para que Serviciudad, Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Obras públicas trabajen articuladamente para la recolección de los desechos que están siendo sacados de las quebradas y están regados por las laderas.

**Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Destaca la labor de Serviciudad y se siente orgulloso de esa entidad y la dedicación de sus funcionarios; refiere que los corporados siempre han querido dejar huella en que se garantice el suministro de agua a futuro para el municipio; refiere que le asusta que las quebradas desembocan en la quebrada Dosquebradas en el sector del barrio el Campestre; sobre el polideportivo el Japón refiere que no hay poder humano para dar solución a la necesidad de construcción de un nuevo escenario deportivo; apoya en que las quebradas no deben ser canalizadas; manifiesta que es increíble que el IDM no respete los retiros en las vías y no deje espacios como la hizo Gerenciar; refiere que la basura esta llena de residuos especiales y el contrato con COREV sigue en firme y Serviciudad no puede hacer nada; expresa que la comuna Dos tiene crecimiento demográfico y se debe garantizar el suministro de agua.

Interpela el HC Miguel Ángel Correa Bedoya solicitando a Serviciudad para que se asesoren jurídicamente para que se realice la limpieza del sector vía la Popa, expresa que en ítem de recolección de recolección y barrido posiblemente se podría incluir puesto que no se puede permitir que por temor a una extralimitación se permita que la ciudad siga inundada de basura, refiere que se debe buscar la forma jurídica de dar terminación al convenio con COREV porque no se puede seguir con esa situación, reflexiona que hace falta que se apersonen del asunto para dar solución al problema y se tiene que ser operativos y solicita al presidente de la corporación para que: 1) se oficie al Secretario de Gobierno



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 129 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018

con funciones de alcalde para que de liquidación al convenio con COREV y los recursos que queden disponibles sean transferidos a un convenio con ServiCiudad para que se encargue de la recolección de los residuos especiales. 2) Oficiar a ServiCiudad y a la Alcaldía de Dosquebradas para que se use el ítem de barrido y recolección en vías públicas para que presten el servicio mientras se soluciona el asunto del convenio, porque no se puede permitir que el municipio se hunda en la basura y la respuesta no puede ser que no se puede hacer nada.

También manifiesta que independientemente a que el municipio este catalogado en segundo nivel a casusa de los ingresos que percibe se tiene que dar trato a los habitantes de categoría de primera categoría y se tiene que encontrar la solución y se tiene que dejar la modorra.

//Asume la presidencia el vicepresidente primero HC Germán Eduardo Londoño López//

**Intervención HC Robert Sánchez Osorio:** Reconoce la labor de ServiCiudad en el municipio, considera completo el informe; solicita el favor que se estudie que ServiCiudad se encargue de instalar micro plantas en los acueductos comunitarios y los administre; con la nueva concesión de Santa Elena le reconoce la gestión al Dr. Dapena y le solicita que siga trabajando en adquirir mas concesiones porque en las visitas que han hecho los concejales a la parte superior del municipio encontraron que hay gran cantidad de fuentes hídricas para hacerlo; hace un llamado al Gobierno para que en la mayor brevedad posible se liquide el convenio con COREV para que la Secretaría de Medio ambiente pueda transferir recursos a ServiCiudad para la recolección de residuos especiales y escombros; solicita a ServiCiudad que bajo la figura de responsabilidad social empresarial realice un recorrido de recolección de basura en el sector rural iniciando en el sector de Boquerón; sugiere que se siga el ejemplo de Bogotá en donde se está identificando con la misma basura su procedencia para imponer las sanciones respectivas.

Interpela el HC James Castaño Castaño refiriendo que sobre la problemática de las basuras en las calles es responsabilidad de todos y no se puede continuar siendo permisivos considera que "es un cavernícola el que tira basuras en la esquina", sugiere que ServiCiudad compre e instale cámaras para identificar a quiénes lo hacen.

Continúa el HC Sánchez Osorio complementando que hay sistemas de cámaras de seguridad inalámbricas que facilitaría la tarea a ServiCiudad; solicita que se realice la reparación de la calle 34 entre los barrios San Nicolás y Guadalupe; concluye haciendo un reconocimiento por la oportuna respuesta que dio ServiCiudad a una solicitud de un ciudadano para limpiar un sumidero en el sector de la Romelia y que adicionalmente limpiaron el tramo de los Guamos parte baja y se previno así que se presentaran emergencias en ese sector, les reconoce el apoyo que han brindado para la limpieza de la ciudad por la emergencia que se vivió a causa de la ola invernal.

**Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Informa que lleva meses estructurando un proyecto de acuerdo municipal por medio del cual se busca recuperar las quebradas del municipio en lo que respecta a las sustancias que se les vierte como lo son las grasas que arrojan los establecimientos comerciales (plantea que es un proyecto ambicioso pero que otras civilizaciones lo han logrado, expone por ejemplo la ciudad de Londres en los años de 1830 en que afrontaron y cambiaron el sistema de



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 129 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018

arrojar las aguas negras a las calles), manifiesta que pretende que no se contaminen las fuentes hídricas con grasas controlando lo que se vierte con trampa grasas, reflexiona que Santa Rosa siendo un municipio más pequeño ya lo implementó.

//reasume la presidencia el HC Robert Sánchez Osorio//

Una vez los corporados manifiestas las inquietudes le es otorgado nuevamente le uso de la palabra al Dr. Dapena Montenegro quien brinda respuestas a las inquietudes que le han formulado, destacando entre ellas: Aclara que la concesión de San José tanto Serviciudad como Acuaseo tiene participación en ella; referente al convenio con Epcabal informa que se reducirá el consumo y continuara suscrito; la recuperación de la cartera con los acueductos comunitarios tiene un programa de financiación para que no crezca la cartera; informa que a la fecha Serviciudad no tiene la estructura para la recolección de la basura en el sector rural; informa que en dos meses aproximadamente realizaran pruebas para la viabilidad de recolección nocturna; refiere que la DIGER está adelantando tramites para un convenio con la Cruz Roja para la recolección de residuos especiales; recibe positivamente las sugerencias para estudiar la implementación de las cámaras; se compromete a reunirse con la Secretaría de Obras publicas para la reparación de la calle 34; refiere que no son autoridad para negar el servicio de suministro de agua potable a las invasiones; expresa que están trabajando para materializar el proyecto de la construcción de "PTAR" Regional; al problema de la canastilla del CAM expresa que está ubicada según el "PGIRS" y que se debe enfocar en cultura ciudadana; sobre el polideportivo refiere que se encargó de cotizar los estudios y ya se pasó la propuesta económica del estudios a la administración municipal y han realizado algunas jornadas de recolección, refiere que uno de los factores que más afectan allí es la presencia de un ciudadano acumulador y que ya informa a la Secretaría de Gobierno para que tome medidas; sobre los acueductos comunitarios aduce que han brindado algún acompañamiento a algunos pero no son competentes para inferir más; se compromete en entregarle al HC Manuel Leonel Rojas Hurtado copia del procedimiento de los vertimientos a las fuentes hídricas que regula Serviciudad.

Para terminar el asunto tratado el sr. presidente le agradece al invitado la deferencia para con la corporación e indica continuar con el orden del día.

**6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se presentan en esta sesión.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se dan lectura de comunicados.

**8. Propositiones:**

El HC James Castaño Castaño propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en horario diferente la próxima sesión.

Una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la plenaria.

**9. Varios:**



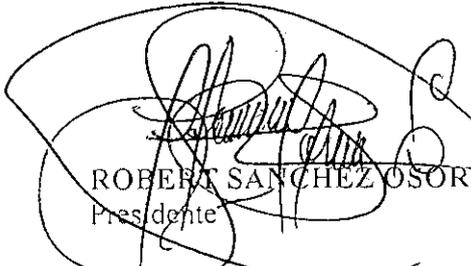
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03  
ACTA N° 129 DE SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018

No se abordan asuntos varios en esta sesión ordinaria.

Agotado el orden del día y siendo las 12:21 p.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 25 de octubre de 2018 a las 07:00 a.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO.  
Presidente  
Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.  
Secretario General.

